



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
16 DE MAYO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 008 2012 00777 00
Demandante(s)	INES ESTHER MONSALVE VASQUEZ
Demandado(s)	GUSTAVO ALBERTO VALLEJO GOMEZ
Asunto	INCORPORA SIN TRAMITE, REMITE, REQUIERE 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	711V

Se incorpora al plenario el memorial aportado por el apoderado ejecutante, sin embargo, el Despacho no se pronuncia respecto de ello por cuanto lo aportado como avalúo catastral, corresponde a un extracto del impuesto predial, mismo en el que no se puede establecer el valor del bien que se pretende rematar. (ver folio 245).

Teniendo en cuenta lo anterior, SE REMITE al memorialista al auto de fecha de 11 de marzo de 2022 (ver folio 292), y SE REQUIERE a fin de que se sirva darle cumplimiento.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

